



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de agosto de 2010

Expediente N° 8.246/97.-

RESCD-EXA N° 408/2010.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 514/10 de la Dra. María Cecilia Gramajo, por la cual solicita la continuidad de su licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física II mientras continúe desempeñándose Interinamente como Profesora Asociada – Dedicación Exclusiva, en idéntica asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/06/10, aprueba por unanimidad los dictámenes favorables de la Comisión de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Que el Departamento Personal informa a fs. 107, que la última prórroga otorgada a la Dra. Gramajo, se realizó mediante Res.C.D. N° 228/08, desde el 23/05/08 y mientras dure su designación interina con mayor jerarquía o por el término de un año, lo que ocurra primero.

Que con el fin de perfeccionar el trámite, el Sr. Decano, en su informe de fecha 28/07/10, que corre a fs. 108, dispone que en la emisión de la resolución se exprese lo siguiente: “Tener por concedida la licencia sin goce de haberes, desde el 23/05/09 hasta el 22/05/11 y mientras se desempeñe como Profesora Asociada Interina”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida a la Dra. María Cecilia Gramajo, D.N.I. N° 10.551.590, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física II, desde el 23/05/09 hasta el 22/05/11 y mientras se desempeñe como Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva Interina.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Dra. María Cecilia Gramajo, a la Dirección del Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa